

Conforme lo dispuesto en el **apartado séptimo de la Resolución de 8 de mayo de 2017**, de la Directora General de Turismo y Directora de l'Agència Valenciana del Turisme, por la que se convocan las pruebas de habilitación de guía de turismo de la Comunitat Valenciana y pruebas de ampliación de idiomas para los guías ya habilitados por la Comunitat Valenciana, se hace público el **acuerdo del Tribunal, de fecha 18 de enero de 2018, por el que se convoca a las personas aspirantes relacionadas en los Anexos I y II para la realización de la prueba de conocimientos específicos: prueba escrita tipo test**, el día, hora y lugar que se señala a continuación, con el orden alfabético establecido en la Resolución de 10 de abril de 2017, por la que se determina la letra para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes a todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2017/18, del conjunto de la administraciones públicas valencianas:

Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido alfabéticamente entre la “B” y la “L”, ambas inclusive.

Día: 24 de febrero de 2018 (Sábado)
Hora: 10:00
Lugar: Centro de Turismo (CdT) de Valencia, sito en la Prolongación del Paseo de la Alameda, 37.

Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido alfabéticamente entre la “M” y la “A”, ambas inclusive.

Día: 25 de febrero de 2018 (Domingo)
Hora: 10:00
Lugar: Centro de Turismo (CdT) de Valencia, sito en la Prolongación del Paseo de la Alameda, 37.

Para las pruebas las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI, NIE o pasaporte originales, pudiendo los miembros del Tribunal requerir en cualquier momento a las mismas, durante la realización de la prueba, que acrediten su identidad. Así mismo para realizar la prueba es necesario acudir con **lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo azul.**

No estará permitido entrar en el examen con bolsos, bolsas, mochilas, teléfonos móviles, cámaras o cualquier otro dispositivo de registro o reproducción de imagen o sonido.



Del presente acuerdo se da publicidad en la página: www.turisme.gva.es.

Valencia, 18 de enero de 2018

El Secretario del Tribunal

Antonio Pereda Sánchez

La Presidenta del Tribunal

Vº Bº
Carmen Martínez Aznar